

ANUNCIO

BOLETÍN N° 55 - 17 de marzo de 2026

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

ZÚÑIGA

Aprobación inicial de los tipos impositivos para 2026

El Ayuntamiento de Zúñiga, en sesión plenaria celebrada el día 26 de febrero de 2026, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación de tipos impositivos que van a regir a partir del año 2026.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el expediente se somete a información pública durante treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, para que las personas interesadas puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones.

Si transcurrido el período de exposición pública no se formularan alegaciones, el citado expediente quedará definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de su texto en el Boletín Oficial de Navarra.

Zúñiga, 3 de marzo de 2026.—El alcalde, Pedro María Oteiza Díaz.

Código del anuncio: L2603537